



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Acta Junta Electoral

Número:

Referencia: Acta N° 39 Junta Electoral FAMAFA / Oficialización candidatos consejeros lista “UNIDAD NODOCENTE” (no docentes)/ EX-2021-00488772-UNC-ME#FAMAFA

ACTA N° 39

JUNTA ELECTORAL FAMAFA 2021

OFICIALIZACIÓN LISTA DE CANDIDATOS/AS

A CONSEJEROS/AS NODOCENTES

“UNIDAD NODOCENTE”

En la Ciudad de Córdoba, en la sede de la Secretaría de Gestión Institucional de la FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN (FAMAFA) de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA (UNC), siendo las 20 hs. del día diecisiete (17) de septiembre de 2021 se reúne la Junta Electoral designada por Resolución RHCD-2021-239-E-UNC-DEC#FAMAFA. Encontrándose ausente el vicedecano, Dr. Gustavo MONTI, en razón de actividades impostergables propias de su investidura institucional, toma su lugar el suplente correspondiente, Lic. Carlos DE LA VEGA, secretario de Gestión Institucional de dicha Facultad. Atento a lo establecido en la Ordenanza OHCS-2018-11-E-UNC-REC, Reglamento Electoral de la UNC, y en la Ordenanza OHCS-2021-6-E-UNC-REC, modificatoria de la anterior, y en la Resolución RR-2021-869-E-UNC-REC que establece el cronograma electoral 2021; se procede a considerar el siguiente temario:

VISTO

El expediente EX-2021-00488772-UNC-ME#FAMAFA en el cual se registra la presentación de la Sra. Karina TORTEROLO (DNI N° 21.071.786) y el Sr. Alejandro GUSTOWSKY (DNI N° 23.824.129), apoderada/o de la lista “Unidad Nodocente” de candidatos/as a consejeros/as por el claustro nodocente de la FAMAFA, para participar en las próximas elecciones a celebrarse entre los días 18 al 22 de octubre del presente año.

Que se ha cumplimentado con los requisitos formales pertinentes para la presentación de la lista de los/as candidatos/as aludidos/as.

Que se han presentado los avales correspondientes.

El Acta N° 24 del 13 de septiembre de 2021 de la Junta Electoral de la FAMAFA mediante la cual se publicaron las correspondientes listas de candidatos/as a consejeros/as nodocentes.

El Art. 71 del Reglamento Electoral de la UNC que fija los requisitos para ser consejero/a nodocente.

CONSIDERANDO

Que la lista "Unidad Nodocente" ha cumplido con todos los requisitos normativos necesarios para la postulación de candidatos/as a consejeros/as nodocentes de la FAMAFA.

Que no se han presentado impugnaciones a la postulación de "Unidad Nodocente".

SE RESUELVE

1. OFICIALIZAR la lista "Unidad Nodocente" de candidatos/as a consejeros/as nodocentes de la FAMAFA oportunamente presentada por su apoderada/o, la Sra. Karina TORTEROLO (DNI N° 21.071.786) y el Sr. Alejandro GUSTOWSKY (DNI N° 23.824.129), para participar en las elecciones de la UNC a celebrarse entre el 18 y el 22 de octubre de 2021; la que está integrada por los/as siguientes candidatos/as:

POSICIÓN	NOMBRE Y APELLIDO	DNI
Titular	Ezequiel CHESINI	22.427.336
Suplente	Tobías ROJAS	30.124.790

2. COMUNICAR a la Junta Electoral de la UNC que en la boleta para votar, la lista en cuestión debe ser identificada de la siguiente manera:

a) Nombre: "Unidad Nodocente"

b) Número de lista: 7

c) Colores: Celeste y blanco. CMYK (C:47, M:22, Y:0, K:14), (C:0, M:0, Y:0, K:0)

3. Notifíquese, publíquese y archívese.

